



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 127 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301520200008400	Despachos Comisorios	Hernado Miguel Reyes Yepes	Francisco Alberto Manotas Manotas, Hernando Julio Manotas Manotas, Ubaldo Manotas Manotas	04/10/2021	Auto Ordena - Devolucion De Comision
08638408900320190003300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Argemiro Galvan Caro	04/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320200041900	Ejecutivo	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Elieder Tafur Pacheco	04/10/2021	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - Designa Secuestre
08638408900320210004600	Ejecutivo	Pedro Juan Cuentas Berdugo	Fredys De Jesus Ahumada Viloría	04/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900320210034300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Gussel Karolina Jimenez Diaz, Paola Grajales Mejía	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

6621c43e-3f59-4145-ad42-5ac3b876aeb2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 127 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210034200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Maryorie Zugey Castro Amaris	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638408900320210035600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Rmr	Clara Barranco Maldonado	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638408900320210034900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Joaquín Jesús Casadiego Cabarcas	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638408900320210034800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jose Rua Buzon	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638408900320210035100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Nelmer Valencia Cervantes	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638408900320210035200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Patrocinio Rafael Iglesias Hernandez	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

6621c43e-3f59-4145-ad42-5ac3b876aeb2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 127 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210035300	Procesos Ejecutivos	Coopmulgescar	Manuel De Jesus Algarin Estrada	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638408900320210034700	Procesos Ejecutivos	Edinson Higgins Castillo	Edwin Andres Herrera Canedo	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638408900320210033900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Liliana Del Carmen Estrada Miranda	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

6621c43e-3f59-4145-ad42-5ac3b876aeb2